



CONVOCATORIA A CONCURSO

JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA

La Comisión Especial a cargo del Concurso Público de Méritos para la elección de los miembros de la Junta Nacional de Justicia informa lo siguiente:

1. Hoy se publicaron en el diario oficial El Peruano y en la página web institucional de la Comisión Especial las bases de la segunda convocatoria del Concurso Público de Méritos para el cargo de miembro de la Junta Nacional de Justicia aprobadas mediante Resolución N.º 017-2019-CE.
2. Según el cronograma del concurso, a partir del 20 de setiembre de 2019 estarán abiertas las inscripciones para las y los abogados que cumplan con todos los requisitos establecidos en la Constitución y en la Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia y que no tengan ningún impedimento legal.
3. Las y los profesionales interesados en postular deberán ingresar al aplicativo informático a través de la página web: www.comisionespecialjnj.gob.pe hasta el 18 de octubre de 2019, y presentar los documentos que sustentan la información requerida hasta el 21 de octubre del mismo año.

Lima, 19 de setiembre de 2019



En representación de las
Universidades Públicas



En representación de las
Universidades Privadas

NOTA: La publicación del aviso de convocatoria al concurso público de méritos para la elección de los miembros de la Junta Nacional de Justicia en los diarios El Comercio y La República (edición del 19 de setiembre del 2019) contiene un error material imputable a la empresa de publicidad contratada, la cual al editar el aviso para los diarios modificó el texto debajo del logo de la Universidad de Piura y la señaló como representante de las universidades públicas. La empresa publicará el día de mañana, 20 de setiembre, la fe de erratas correspondiente. **La Universidad de Piura integra la Comisión Especial en representación de las universidades privadas.**